514442.-

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Depto. Educación Municipal
****
Subdepto. Adquisiciones

AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7799

QUILLÓN, 13 DIC 2023

VISTOS:

- Ficha técnica N° 26 Esc. Laguna Avendaño
- Decreto alcaldicio Nº 6.416 de fecha 30.12.2022, que aprueba PADEM y Presupuesto del Educación para el año 2023
- Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
- Decreto alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
- Decreto alcaldicio Nº 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto Alcaldicio N° 7.072 de fecha 17.11.2023, designa subrogancia del secretario Municipal.
- Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Servicio de fosas sépticas para el buen funcionamiento del establecimiento

- Lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley N° 19.886, donde se señala que podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

- Cotización de la Empresa Comercial Serpa Spa.

D E C R E T O

1. **AUTORÍZASE** trato directo inferior a 3 UTM, al proveedor **COMERCIAL SERPA SPA** RUT [redacted] por un monto de $130.900 (ciento treinta mil novecientos pesos), iva incluido para el servicio de limpieza fosas Sépticas Esc. Laguna Avendaño.

2. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de esta adquisición a fondos Mantención , del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL
Administrador Municipal

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/NSCh/mvh.
DISTRIBUCIÓN
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO DAEM

-